	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
		CÓDIGO: GTSI-GD-F01
	DIRECCIÓN **Acta de Inicio Contrato de Prestación de Servicios** N°01-596-2022	VERSION: 01-2016 TRD : 100-10.5

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
R/L EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ
CONTRATISTA: YUDI ANDREA GONZALEZ DINAS
NIT: 68.292.568
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL EN SALUD ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
VALOR: VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($23.600.000)
PLAZO: CINCO (5) MESES Y VEINTI SIETE (27) DIAS

En la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca a los 5 días del mes de julio de 2022, se reunieron, el profesional especializado del área de salud pública **INGRID JOHANA OQUENDO,** de la UAE de Salud de Arauca y el profesional del área de vigilancia en salud pública **YUDI ANDREA GONZALEZ DINAS** actuando en nombre propio, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar el objeto contractual que se describe en la parte superior de la presente acta.

El contratista manifiesta que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución idónea del objeto contratado; por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del objeto, dando cumplimiento a las siguientes actividades:

ITEMS	ACTIVIDAD	META	INDICADOR
1	Coordinación sectorial e intersectorial del programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Convocar y asistir a las actividades intersectoriales necesarias en el programa de programa de vigilancia en salud pública.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
2	Desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, instituto nacional de salud para el programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Desarrollo de capacidades en las a los actores del SGSSS del departamento de Arauca.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
3	Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los actores del SGSSS del departamento de Arauca, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social del programa para el programa de vigilancia en salud publica en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control a IPS del departamento.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.
4	Planeación integral por medio de la Formulación , implementación, desarrollo, monitoreo y evaluación del plan territorial de salud, como instrumento estratégico de la política en salud territorial en la Elaboración de proyectos y estudios previos que permitan el fortalecimiento del Programa, supervisión a los contratos que se deriven de la ejecución de acciones para fortalecer el Programa, Evaluación trimestral de la ejecución de actividades de gestión de la salud pública, Actualización y Evaluación trimestral del PAS	Acciones de Planeación integral por medio de la Formulación, implementación, desarrollo, monitoreo y evaluación del plan territorial de salud.	Número de actividades programadas según estudio previo/ Total de realizadas.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución, como certificaciones y pagos, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley y los documentos del contrato, se deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día cinco (05) del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional especializada área salud pública.
Supervisora

YUDI ANDREA GONZALEZ DINAS
Contratista

VoB: Oficina Jurídica